



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LÍNEA

CORREO	AM.GTO	SOL. GUANAJUATO	SOL. BAJO
AM. LEON	HERALDO LEON	SOL. GUANAJUATO	OTRO <i>Am. Region 3A</i>

FECHA
04 FEB 2018.

Duda diputada de interpretación

Jose Antonio Castro
Twitter: @amCelaya

EVALUACIÓN

El señalar que se reprobó en matemáticas en la prueba Planea, puede ser una mala interpretación, dijo la presidenta de la Comisión de Educación en el Congreso del Estado, Leticia Villegas Nava, quien admitió no conocer a fondo la prueba, pero Pese a los malos resultados, la legisladora señaló que se debe tener reserva con la interpretación de tal resultado. "Estadísticas son estadísticas. Para mí las estadísticas son así como dos personas que una se come un pollo completo y la otra no se come nada, pero la estadística dice que se comieron medio pollo cada quien, así que hay que saber interpretar". "Hay que darnos cuenta en que lugares, en que áreas salen muy bajos, en cuales bien, es como todo, hay que saber leer estadísticas e interpretarlas. Hay áreas donde está bajo el nivel y ahí hay que focalizarse. También expuso que los maestros saben que hay alumnos muy brillante que al momento de una prueba la reprueban, o lo contrario. Finalmente admitió que no ha visto resultados a pro-

fundidad, pero argumentó que, "todos tenemos diferentes talentos, diferentes inteligencias, y hay que tener mucho cuidado a la hora de calificarnos y decir que estamos reprobados" Su similar en el ayuntamiento leonés, la regidora Ana María Esquivel Arrona, quien encabeza la Desarrollo Social, Educación, Cultura, Recreación, Deporte, Asistencia Social y Salud Pública, admitió, a pesar de los buenos resultados en las evaluaciones de maestros, hay necesidad de revisar los modelos de enseñanza. La munícipe primeramente recordó que los planes académicos quedan en manos de la SEG, "con la dirección de educación no entramos en ese aspecto, sino en participación social, apoyo de infraestructura y estamos con padres de familia". Destacó que "los maestros de Guanajuato están entre los mejor evaluados", pero, "sería cuestión de revisar el planteamiento que se tiene con los alumnos de los modelos de intervención y aprendizaje y poder mejorar lo que se tiene en este momento". Por ultimo recordó que, "en la parte de aprendizaje tiene que ver el aspecto de familia, de salud de los menores, el como los padres en un momento dado coadyuvan para el aprendizaje".

Pide no malinterpretar resultados

Señalar que se reprobó en matemáticas en Planea puede ser una mala interpretación, dijo la diputada panista y presidenta de la Comisión de Educación en el Congreso local, Leticia Villegas Nava, quien admitió no conocer a fondo dicha prueba. Aunque ésta arrojó que 62.4% de los estudiantes de secundaria no dominan de modo suficiente las matemáticas y 32.8% no lo hacen en lenguaje y comunicación, la legisladora señaló que se debe tener reserva con la inter-

pretación de tal resultado. "Estadísticas son estadísticas. Para mí las estadísticas son así como dos personas que una se come un pollo completo y la otra no come nada, pero la estadística dice que se comieron medio pollo cada quien, así que hay que saber interpretar", explicó. "Hay áreas donde está bajo el nivel y ahí hay que focalizarse, y hay otras donde se está trabajando a todo lo que da", añadió. La regidora panista Ana María Esquivel Arrona,



Leticia Villegas Nava
Diputada local del PAN
"Hay que darnos cuenta en qué lugares, en qué áreas salen muy bajos y en cuáles bien; es como todo, hay que saber leer estadísticas e interpretarlas".

quien encabeza la Comisión de Desarrollo Social, Educación, Cultura, Recreación, Deporte, Asistencia Social y Salud Pública en el Ayuntamiento leonés, admitió que a pesar de los buenos resultados en las evaluaciones docentes, se necesita revisar los modelos de enseñanza. "Sería cuestión de revisar el planteamiento que se tiene con los alumnos de los modelos de intervención y aprendizaje y poder mejorar lo que se tiene", finalizó. José Antonio Castro Murillo



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
04 FEB 2018

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

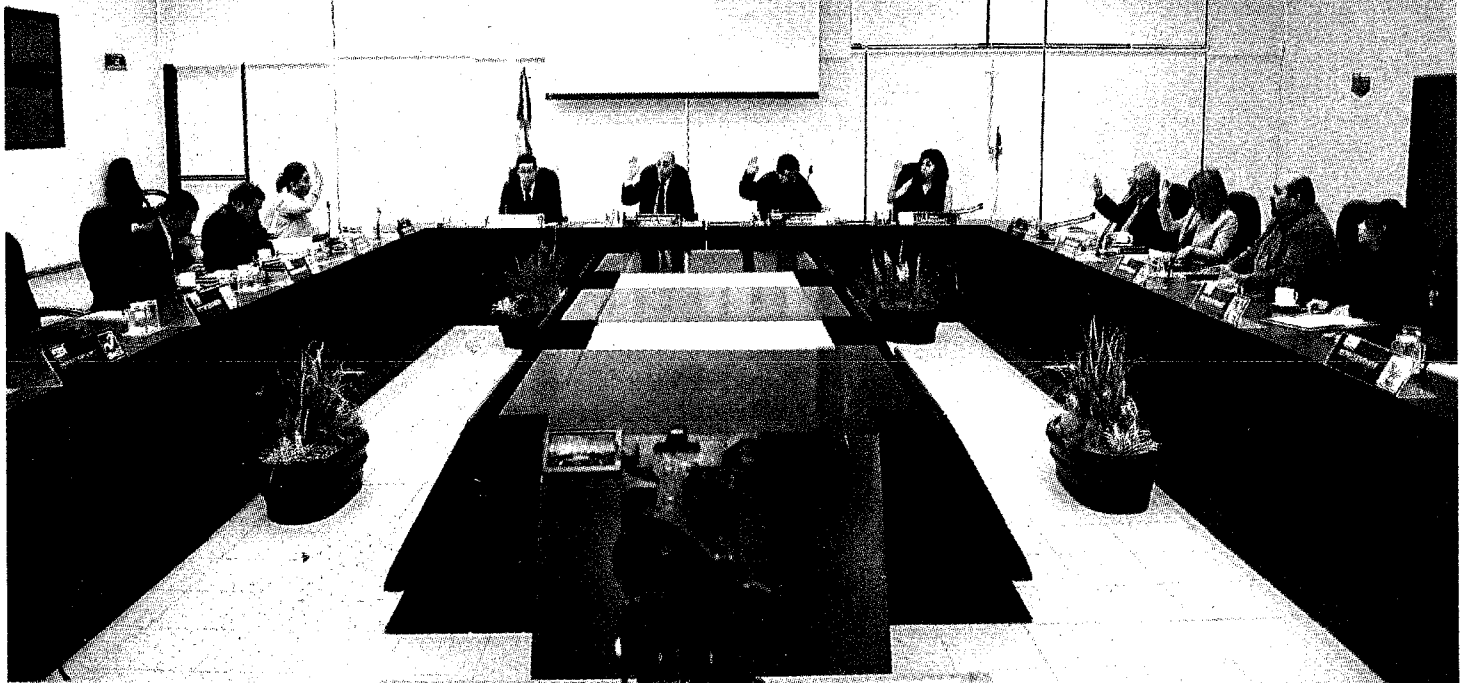


FOTO: ROBERTO TAMAYO

FACILIDADES. Con la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados se busca que los contratistas tengan facilidad, versatilidad y transparencia para estar dentro del padrón.

ESPERAN TURNARLA AL PLENO EN MARZO

Avanza ley de Obra Pública del Estado

» Se revisaron los detalles de la planeación para que los conceptos de sustentabilidad queden claros; se trabajó también en el padrón de contratistas

REDACCIÓN

En mesa de trabajo, la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública dio seguimiento al análisis de la iniciativa de Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los municipios de Guanajuato.

El diputado Jesús Oviedo Herrera, presidente de la Comisión, consideró que se

avanza satisfactoriamente.

Adelantó que se espera que el dictamen correspondiente pueda ser turnado al Pleno local para marzo próximo.

Detalló que en la sesión de trabajo se revisó la planeación de obra pública, “a fin de que queden claros los conceptos de sustentabilidad en ella”.

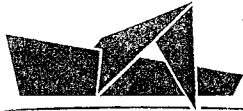
También consideró el padrón de contratistas y sus características para hacerlo

ágil, además de los factores a considerar para la suspensión y cancelación del registro en el mismo.

“De tal manera que los contratistas tengan esa facilidad, versatilidad y transparencia para poder estar dentro del padrón, y obviamente que el Ejecutivo Estatal tenga la garantía de que los contratistas cumplan sus responsabilidades”.

En esta reunión, participaron la diputada Angélica Casillas Martínez y el diputado Luis Vargas Gutiérrez.

La próxima semana se llevará a cabo otra reunión, “en aras de avanzar en este análisis y cumplir con el objetivo de que para el mes de marzo pueda ser aprobada por el Pleno del Congreso local”, dijo finalmente el diputado Jesús Oviedo.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LÍNEA

FECHA
04 FEB 2018

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GUIC	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO



Presentan diputados locales panistas reforma constitucional por un Guanajuato Seguro

Las diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del PAN en el Congreso de Guanajuato, presentaron la iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar de la siguiente manera:

Artículo 19. Ninguna detención ante... el Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso.

El juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delincuencia organizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, portación de arma de fuego sin la licencia correspondiente, delitos de posesión de arma de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, delitos en materia de hidrocarburos de conformidad con

la ley correspondiente, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud...

RESPALDO

Los diputados panistas destacaron que "con esta reforma la convicción se transformará en ley, para respaldar el trabajo de las autoridades encargadas de combatir el delito y para que los ciudadanos tengan la tranquilidad de saber que a quienes se arreste robando combustible o portando armas ilegales, no estarán de regreso en las calles unas horas después, respondiendo así a una de las demandas más relevantes que nos han planteado los ciudadanos en cada uno de los distritos que tenemos el honor y el compromiso de representar".

"Sabemos que la problemática de la inseguridad en México alcanzó niveles alarmantes, y reconocemos que atender esta realidad debe ser prioritario, social e institucionalmente, para mantener el Estado de Derecho y la convivencia pacífica entre los actores de la sociedad" (diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, coordinador de la bancada panista).

(Redacción)



Propone el PAN reforma en materia de seguridad

REDACCIÓN / GUANAJUATO

Los diputados de la bancada panista en el Congreso de Guanajuato, presentaron la iniciativa que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar de la siguiente manera:

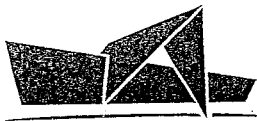
“Artículo 19. Ninguna detención ante...

El Ministerio Público sólo podrá solicitar al juez la prisión preventiva cuando otras medidas cautelares no sean suficientes para garantizar la comparecencia del imputado en el juicio, el desarrollo de la investigación, la protección de la víctima, de los testigos o de la comunidad, así como cuando el imputado esté siendo procesado o haya sido sentenciado previamente por la comisión de un delito doloso.

“El juez ordenará la prisión preventiva, oficiosamente, en los casos de delincuencia or-

ganizada, homicidio doloso, violación, secuestro, trata de personas, delitos cometidos con medios violentos como armas y explosivos, portación de arma de fuego sin la licencia correspondiente, delitos de posesión de arma de fuego reservadas para el uso exclusivo del Ejército, Armada, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, delitos en materia de hidrocarburos de conformidad con la ley correspondiente, así como delitos graves que determine la ley en contra de la seguridad de la nación, el libre desarrollo de la personalidad y de la salud...”

Los diputados panistas destacaron que con esta reforma se respalda “el trabajo de las autoridades encargadas de combatir el delito y para que los ciudadanos tengan la tranquilidad de saber que a quienes se arreste robando combustible o portando armas ilegales, no estarán de regreso en las calles unas horas después”.



CORREO

AM GTO

SOL SALAMANCA

SOL BAJIO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO



¡YA BASTA!

Diputados PAN Gto proponemos

PRISIÓN PREVENTIVA

por la portación de arma de fuego sin licencia correspondiente, y por el robo de combustibles



#PorUnGtoSeguro





LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
04 FEB 2018

<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM. GTO.	<input type="checkbox"/> SOL. SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL. BAJO
<input type="checkbox"/> AM. LEON 3A	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL. IN. PLATEO	<input type="checkbox"/> OTRO

Da Congreso del Estado becas a investigadores

Yajaira Gasca Ramírez
Guanajuato
ygasca@periodico.am

PRECIPUAS

Con la creación de un Centro de Estudios Parlamentarios, el Congreso del Estado de Guanajuato contempla la entrega de becas para alumnos de licenciatura, maestría, doctorado y también para investigadores.

El programa tiene una inver-

sión inicial de seis millones de pesos para apoyar 42 proyectos de investigación.

Como un protocolo de arranque del proyecto se llevó a cabo la instalación del Comité Directivo y del Consejo Académico Consultivo del Centro de Estudios Parlamentarios del Congreso del Estado de Guanajuato (CEP).

El Consejo Académico tendrá la responsabilidad de seleccionar las investigaciones que podrían merecer beca.

Christian Cruz Villegas, secretario general del Congreso,

dijo que entregarán becas por cinco mil pesos mensuales en proyectos de licenciatura y de nueve mil pesos para estudiantes de maestría.

En los casos de la elaboración de tesis de maestría y doctorado se darán apoyos de hasta 10 mil pesos por proyecto y de 13 mil pesos a investigadores independientes, además de cuatro mil pesos para auxiliares de investigación.

Detalló que actualmente ya hay becas autorizadas; se trata de 27 proyectos y se estará lanzando una convocatoria

pública para la aprobación de 15 proyectos de investigación más.

“El objetivo del Centro de Estudios Parlamentarios no es llevar a cabo el trabajo ordinario como ya lo llevan a cabo las tres unidades comentadas, sino que son proyectos de mediano y largo plazo que nos permitan ver cómo se está moviendo la sociedad, qué necesidades nuevas van adquiriendo no solamente en Guanajuato sino con un contexto nacional”, dijo el secretario general del Congreso.



Aspecto de la primera sesión del Consejo Académico Consultivo del Centro de Estudios Parlamentarios. / Foto: Especial.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL EN LINEA

FECHA
04 FEB 2018

CORREO

AM GTO

SOL EN AMANCA

SOL BAJO

AM LEON

HERALDO LEON

SOL IRAPUATO

OTRO

am. Región 3A

Libra Escudo nueva auditoría

Yajaira Gasca Ramirez
Guanajuato
ygasca@periodico.am

Nuevamente la auditoría practicada al Sistema Integral de Enlace y Monitoreo en Materia de Seguridad Pública Escudo resultó sin alguna observación de parte de la Aditoría Superior del Estado (ASEG).

La ASEG envió el resultado a la Mesa Directiva y se dio cuenta del informe en la Diputación Permanente. El informe de resultados de 2016 se remitió a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.

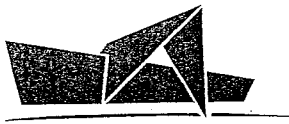
am tuvo acceso al informe de resultados, en el que se describe el tipo de revisión que se realizó y que con base en él se determinó que no se desprende ningún tipo de responsabilidad ni administrativa, ni civil y mucho menos penal.

“Durante el proceso de revisión fueron aplicadas las técnicas y procedimientos respectivos”, dice el documento.

La ASEG revisó que el servicio de diseño, instalación, funcionamiento y mantenimiento del programa y demás información relacionada, correspondiente al ejercicio fiscal de 2016, se realizara con apego al contrato de prestación de servicios número SSP/C4/001/2012 suscrito el 21 de diciembre de 2012.

Detalla que la auditoría inició el 21 de agosto de 2017 y que se verificó la electrificación de las posiciones de cámaras urbana y arcos carreteros.

Revisó el funcionamiento de 42 intercomunicadores instalados en los 21 arcos carreteros verificados y la atención a las llamadas por parte del subcentro del municipio y la tecnología de fibra óptica en el Centro del Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia (C5i).



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

CORREO AM GTO SOL SALAMANCA SOL BAJIO
 AM LEON HERALDO LEON SOL IRAPUATO OTRO

Aumentan operativos tras llegada de milicia

Las acciones de vigilancia buscan inhibir y perseguir los delitos que van a la alza

REDACCIÓN/
PÉNJAMO / ABASOLO

EN VARIAS ZONAS

Estas acciones contemplan puntos de control en la carretera La Piedad-Pénjamo, La Piedad-Manuel Doblado y algunos caminos de terracería intermedios donde existen puentes que cruzan hacia

los estados de Jalisco y Michoacán.

Elementos informaron a **Correo** que el operativo se realiza de manera sorpresiva y por tiempo indefinido, con el objetivo de encontrar unidades que tengan reporte de robo.

Además, con estas acciones del programa Escudo se trabaja en la ubicación de vehículos y camionetas, tanto nacionales como extranjeras, que hayan participado en algún delito, así como el hallazgo de drogas y armas.

Desde hace cuatro días que llegaron los elementos de la Policía Militar a los municipios de Pénjamo y Abasolo, los operativos de vigilancia para inhibir y perseguir los delitos se han incrementado en el suroeste de Guanajuato, tanto en las cabeceras municipales como en las principales carreteras de la región.

A través de operativos filtro, dependencias de seguridad de Guanajuato realizan acciones de revisión de vehículos sospechosos que provengan de la zona correspondiente a los estados de Jalisco y Michoacán.

Apenas el pasado 17 de noviembre, el gobernador del estado, Miguel Márquez Márquez, había anunciado la llegada de 50 elementos de las Fuerzas de Seguridad del Estado que reforzarán la vigilancia en estos municipios.

Dos días después del anuncio no había acciones de reforzamiento de la seguridad; sin embargo, el domingo comenzaron a generarse movimientos de operativos que son visibles para los ciudadanos.





<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Planean convertir Casa del Conde Rul en un museo

CATALINA REYES

La Casa del Conde Rul perteneciente al gobierno del estado, pasó de ser administrada por la Secretaría de Finanzas a serlo por el Instituto Estatal de Cultura, la cual funcionará como museo y se destinará a exhibiciones culturales temporales, así lo informó Juan Alcocer Flores, director de la dependencia.

En entrevista, refirió que cuando se inauguró el Palacio de los Poderes el gobernador anunció que el inmueble pasaría a manos del IEC una vez terminado el Festival Internacional Cervantino, no obstante el traspaso se hizo hasta este año.

“En lo que resolvemos lo del acervo propio, como no tenemos, servirá para exposiciones temporales, para que siempre tengamos”, explicó.

Comentó que el Museo Iconográfico del Quijote, que también es de gobierno del estado, tiene en su bodega muchas obras que no se pueden exhibir porque el espacio que tienen es muy pequeño, sin embargo, no se ha dado el acuerdo para que se utilice para eso.

Alcocer Flores también consideró que durante el Festival Cervantino puede utilizarse como casa del país invitado, como ocurrió en la última edición, que fue la Casa Francia, sin desmontar las exposiciones.

Con éste, el IEC contará con tres museos: el Hermenegildo Bustos en Purísima del Rincón, el Palacio de los Poderes y la Casa del Conde Rul.

HISTORIA

Durante años, la Casa del Conde Rul fue sede de juzgados federales, pero cuando el Poder Judicial construyó sus edificios propios cerca de la Central Camionera, la dejaron vacía, como ha estado desde entonces, y sólo se utiliza para algunos eventos especiales esporádicos de gobierno del estado.

DEL PRESUPUESTO FEDERAL

Dejan a Cultura sin presupuesto en GTO

Carlos Olvera/Guanajuato, Gto.

El presupuesto federal para Cultura en el estado de Guanajuato para este 2018 quedó en ceros, aunque a mediados de mes habrá certeza sobre si los legisladores dejaron algo para afrontar los retos en esta materia, informó el director del Instituto Estatal de Cultura, Juan Alcocer Flores.

El funcionario estatal indicó que el proceso electoral distrae mucho a los mexicanos y disminuye mucho la promoción cultural por asuntos de ley, porque no se pueden anunciar las acciones que se están realizando.

En lo que corresponde al presupuesto estatal precisó que se dejó el mismo monto del año pasado, que fue de 187 millones 147 mil pesos, en donde se incluyen gastos de nómina y gasto corriente.

“Tenemos el mismo presupuesto del año pasado en cuanto al Estado; pero en la parte federal quedó en ceros, para variar, en ceros; en este mes entre el 13 y 14 tendremos la reunión nacional de cultura en Tlaxcala y ahí seguramente nos avisarán si quedó algo, si los señores diputados y senadores dejaron algo para cultura o si definitivamente nos la pasamos en seco”.



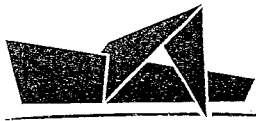
ARCHIVO

Juan Alcocer Flores.

Además, Alcocer Flores indicó que el problema con el presupuesto federal es que llega muy tarde a la entidad, allá por los meses de julio-agosto, “entonces prácticamente llega cuando estamos haciendo ya las maletas y es delicado dejar un presupuesto, sin ejercer”.

A esta posible fuente de recursos, “les he mencionado en la federación que de llegar tendríamos que tomar dos previsiones; una que llegue con suficiente tiempo y que ojalá que no llegue en tiempo de elecciones, por favor”.

La otra, que “tendríamos que destinarle un proyecto que permitiera que fuera expedito el ejercicio del presupuesto”, afirmó. M



CORREO	AM GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEON	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

EN CAMBIO, NIEGAN PETICIÓN A EUGENIO ARANGUENA

Avalan prórroga para firmas a independiente de SMA

En el primer caso, IEEG acepta ampliar el plazo, pero en el segundo niega ejercer un control difuso de constitucionalidad

CATALINA REYES / GUANAJUATO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) aprobó el acuerdo sobre la consulta realizada por el ciudadano Ángel Arriaga Cerritos, aspirante a candidato independiente para integrar el Ayuntamiento de San Miguel de Allende, mediante el cual consideró procedente otorgar el plazo de 45 días a favor del solicitante, en aras de procurar el efectivo uso y goce del derecho a ser votado y del principio de la equidad en la contienda.

En estos días, el solicitante podrá utilizar la aplicación móvil para recabar el apoyo ciudadano, serán del 10 de enero al 23 de febrero de 2018; por lo anterior se instruyó a la Secretaría Ejecutiva realizar el



ROGELIO LEÓN

El IEEG le otorgó un plazo de 45 días para que busque el apoyo de ley.

alta de los aspirantes de la planilla 'Tiempos mejores para San Miguel de Allende' para recabar apoyo ciudadano dentro del plazo señalado.

El registro de Ángel Arriaga había sido rechazado anteriormente por el Consejo General del IEEG debido a que no presentó el alta de su Registro Público de la Propiedad. Sin embargo, impugnó ante el Tribunal Estatal Electoral y éste le dio la razón revocando la primera decisión del instituto, por lo que en cumplimiento con esta decisión, se le dio un nuevo

plazo para que reúna sus firmas.

IMPROCEDENTE CONSULTA REALIZADA POR ARANGUENA

En otro punto de la orden del día el Consejo General dio como improcedente las consultas realizadas por el ciudadano Eugenio Aranguena Sharpe, aspirante a candidato independiente a diputado local por el distrito XVI con cabecera en Celaya, Guanajuato.

Su consulta era relacionada con ejercer el control difuso de constitucionalidad en consonancia

con la resolución emitida por la Sala Superior en el expediente SUP-6JDC-1163/2017, para que no se aplique el artículo 300 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales que solicita la dispersión del apoyo ciudadano de por lo menos la mitad de las secciones electorales, que sumen cuando menos el 1.5% de ciudadanos que figuren en la lista nominal de electores en cada una de ellas.

En este sentido, el Consejo General determinó no contar con facultades para realizar el control constitucional referido, en virtud de que implicaría desatender los requisitos de procedencia señalados por las leyes.

Respecto a su solicitud de ampliación del plazo para recabar el apoyo ciudadano, resultó improcedente con base en la resolución INE/CG386/20172, en el que se aprobó ejercer la factura de atracción para ajustar a una fecha única la conclusión del periodo de precampañas y el relativo para recabar apoyo ciudadano.

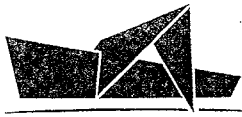
AVALAN PRUEBAS DIGITALES COMO DELITO ELECTORAL

Las capturas de pantalla de medios electrónicos que se presenten como pruebas en una queja ante el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG) de presuntas infracciones electorales, sí pueden ser tomadas en cuenta como cualquier otra prueba, para partir de ahí a una investigación, admitió la consejera

electoral, Sandra Prieto León.

"Los medios comisivos no importan", afirmó. Ya que estas pruebas digitales, pueden ser tomadas igual que otro tipo como copias simples o certificadas.

CATALINA REYES /
GUANAJUATO



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
04 FEB 2018

COahuila	AMGTO	SOL-SALAMANCA	SOL-BAJO
AN-LION	HERALDO LEON	SOL-QUERÉTARO	OTRO

Ponen lupa a entrega de apoyos del Gobierno

» Con el inicio de las campañas electorales el INE vigilará que no se haga mal uso de programas de ayuda social

Yajaira Gasca Ramírez
ygasca@periodico.am

Alistan sorteo para funcionarios de casilla

Las elecciones se acercan y con ello viene el sorteo para elegir a los funcionarios de casilla.

El miércoles el Instituto Nacional Electoral determinó con un sorteo, que los funcionarios de casilla serían personas nacidas en febrero.

Dentro de algunas semanas se llevará a cabo un nuevo sorteo, esta vez para seleccionar la letra inicial del primer apellido de quienes podrán asumir el cargo de funcionarios de casilla el 2 de julio que se llevará a cabo la elección de Presidente de la República, gobernadores, diputados, senadores y ayuntamientos.

14.4 millones de ciudadanos recibirán la invitación para formar parte del proceso electoral, en caso de que no acepten los suficientes se extenderá la invitación a ciudadanos nacidos en marzo.

Los elegidos recibirán capacitación del INE antes de la elección.

Gilberto Rojas Silva

ELECCIONES

El 30 de marzo el Gobierno Estatal deberá someterse a la restricción legal de hacer entrega de apoyos sociales en eventos públicos.

El presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato (IEEG), Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, sostuvo que se mantendrá una vigilancia estrecha de la entrega de

apoyos sociales para evitar violaciones a la Ley Electoral y también a la Ley General de Desarrollo Social.

Resaltó que en esta última norma legal se establecen tres reglas generales relacionadas con la entrega de apoyos sociales, consisten en que los programas estén debidamente presupuestados para el ejercicio fiscal correspondiente y que estén publicadas sus reglas de operación. Además es necesario que esté debidamente publicado el padrón de beneficiarios.

Guzmán Yáñez dijo que de acuerdo con criterios de la Sala Superior del Poder Judicial

de la Federación si las entidades públicas no cumplen con estas disposiciones se puede presumir que se está haciendo un mal uso de los programas sociales.

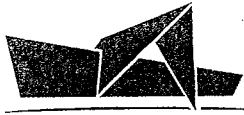
Añadió que durante el período electoral no hay una obligación de suspender la entrega de apoyos sociales, sin embargo, sí hay restricciones para que su entrega se haga en eventos masivos.

Fundamentalmente, dijo el funcionario, la restricción para la entrega de apoyos en actos públicos es durante el período de campaña y durante la época de veda, que son tres días antes de la jornada

electoral. En Guanajuato la campaña para gobernador arranca el 30 de marzo y concluye 27 de junio.

“Los programas sociales no deben de suspenderse, sin embargo deben de cumplir

los requisitos que se han señalado y evidentemente durante la campaña electoral no realizar actos públicos masivos, no condicionar el voto y no pedir nada a cambio”, recalcó el consejero.



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

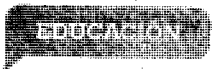
INFORMACIÓN ESTATAL
EN LINEA

FECHA
04 FEB 2018

Defiende SEG bajo nivel en secundaria

» Pese a que la prueba Planea 2017 arroja un bajo rendimiento de los alumnos guanajuatenses, presume alza del 2% en niveles satisfactorio y sobresaliente

José Antonio Castro Murillo
jcastro@periodico.am



Ante los resultados de nuestro estado en la prueba Planea (Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes) 2017, la Secretaría de Educación de Guanajuato (SEG) defendió el rendimiento de los estudiantes de secundaria en la entidad.

Destacó que a comparación de 2015, tanto en matemáticas como en lenguaje y comunicación hubo un incremento del 2% en los niveles satisfactorio y sobresaliente.

Pese a que más de la mitad de los alumnos no tienen un rendimiento suficiente en matemáticas y una tercera parte de los mismos tampoco demostró suficiente aprovechamiento en lenguaje y comunicación, la dependencia ve el aumento del 2% como un signo de mejora.

Aunque también admitió la necesidad de desarrollar políticas de cara a la implementación de nuevos planes de estudio.

Mediante un comunicado la SEG defendió los resultados obtenidos por los adolescentes de secundaria, los cuales indican que 62.4% de éstos muestran un dominio insuficiente de las matemáticas y 32.8% no dominan el lenguaje y la comunicación.

La dependencia aseguró que hay una tendencia a la mejora.

“A comparación de 2015 el porcentaje de alumnos en los niveles satisfactorio y sobresaliente (III y IV) en Lenguaje y Comunicación aumentó de 24% a 26% y en Matemáticas incrementó de 12% a 14%”.

Admitió que de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) el análisis de los diferentes tipos de escuelas arroja que el contexto familiar, socioeconómico y cultural influye en las brechas de los aprendizajes.

“Por eso es necesario desarrollar y fortalecer todas las políticas públicas que atien-

den a los grupos más vulnerables”, consideró.

Por otro lado destacó, en siete puntos, las acciones que “han permitido mejorar en diversos indicadores educativos”.

“Guanajuato viene cumpliendo con la ruta para la implementación de la Reforma Educativa, además de que el Estado cuenta con la capacidad instalada suficiente para atender la demanda en un 100% de la población en esta edad escolar (12 a 14 años, nivel secundaria)”, presumió.

Igualmente la dependencia

resaltó políticas con las que Guanajuato transitó de la posición 20 a la 8 a nivel nacional en el tema de abandono

» Los resultados de Planea 2017 confirman la necesidad de enfrentar los diversos retos que constituyen el punto de partida de los cinco ejes del nuevo modelo educativo. «

Comunicado de la SEG

no escolar y también aquellas con las que la entidad pasó del 2º al 1º lugar nacional en cuanto al menor índice de reprobación en primaria; y del 4º al 1º en secundaria.

Por último la SEG adelantó la realización de “intervenciones educativas” para mejora de resultados como se logró de 2015 a 2016; entre ellas, un proceso de capacitación de la totalidad de autoridades escolares y docentes para la apropiación de los nuevos planes y programas de estudio para su aplicación en el presente ciclo escolar 2018-2019.



Niega delegado despidos con tintes políticos en SEG noreste

DAVID OLVERA /
SAN LUIS DE LA PAZ

El delegado de la Región II Noreste de la Secretaría de Educación Guanajuato (SEG), Armando Rangel, reconoció el despido de seis personas de diferentes USAES, y justifica que se debieron a falta de calidad en el trato a la gente, y además auguró que probablemente haya más ceses, pues a su ver es un riesgo que se tiene en cualquier momento. Lo anterior, en respuesta a la acusación que hicieron varias personas -las cuales prefirieron ocultar su identidad, por miedo a

represalias- que dijeron haber sido despedidas injustificadamente, pues consideran que la causa fue no compartir la afinidad política de los jefes, pues a cambio se ha contratado a personal afín a sus ideas.

Cuestionado al respecto, Rangel refirió que son cinco despidos los que se han realizado en las USAES de la Región Noreste y uno más en las oficinas centrales, y dijo que incluso los casos ya están concluidos, ya que fue aceptada la compensación que señala la ley.

Remarcó que los despidos se deben a que no se brinda un servicio de calidad a la comunidad educativa,

pues son los ciudadanos quienes juzgan el desempeño de los empleados.

“Nosotros no tenemos otro compromiso que la Secretaría de Educación (...), que la gente encuentre un servicio de calidad y calidez. Nosotros no tenemos conocimiento de la antigüedad y la permanencia, es sobre el desempeño actual que se tiene y en virtud de eso se han tomado decisiones”, explicó.

NO DESCARTA MÁS CESES

Al cuestionarle si los despidos han sido relacionados con diferencias políticas, afirmó desconocer las preferencias de cada

empleado. “Las gentes que han sido separadas de la función, yo no sé si todas militen en algún instituto político, si dentro del instituto político sea uniforme su participación en algún lado, a mi entender ninguna cae en esos casos (...); yo creo que a veces es muy fácil argüir como defensa de tu desempeño laboral alguna otra cosa distinta”, resaltó.

A pregunta expresa sobre si vendrán más despidos, dijo: “Yo creo que siempre. Los despidos, los movimientos y las renunciaciones (...) se dan a la orden del día y nunca se puede tener la certeza de si el servicio que se ha desempeñado hacia la ciudadanía es óptimo”.

El también expresidente de San Luis de la Paz expresó que no busca ningún cargo, pero sí es una oportunidad que tendrá que valorar.



<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

LOS RECURSOS, DE LOS PROGRAMAS FORTASEG Y FASP

Dan 587 mdp para seguridad al estado

Brindan a municipios orientación para la definición de metas y el manejo de fondos

REDACCIÓN / GUANAJUATO

Guanajuato recibirá recursos federales por la cantidad de 587 millones de pesos este año, a través de los programas Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) y Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).

De esta forma, 21 municipios resultan beneficiados con el Fortaseg con 297 millones de pesos: Acámbaro, Apaseo el Grande, Celaya, Cortazar, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, San José Iturbide, Silao, Moroleón, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán, de acuerdo a la fórmula de elegibilidad.

En tanto que por el concepto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se destinaron a la entidad alrededor de 290 millones de pesos.

Así se informó en la Reunión Informativa sobre el Proceso de Concertación Fortaseg 2018, a la que acudió el secretario de Gobierno, Gustavo Rodríguez Junquera, donde se ofreció todo el apoyo a los municipios seleccionados, a través del Secretariado Ejecutivo del Sistema

Nacional de Seguridad Pública, para trabajar coordinadamente y ejercer de la mejor forma los recursos.

CUESTIÓN DE ESTADO

“Quiero pedirles que se acerquen por favor al secretario; el tema de seguridad pública es una cuestión de Estado, no importa de qué partido sea la administración, hoy quiero pedirles

que vayamos de la mano, que lo trabajemos juntos”, expuso un representante de la federación.

También se brindó asesoría técnica y normativa que ayude a los municipios a la definición de metas y compromisos a ejecutar. De esta forma, cuentan con las herramientas necesarias para la presentación de su propuesta de inversión y el fortalecimiento de

las instituciones de seguridad pública.

Acudieron a la reunión el secretario ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, Luis Miguel Aguirre Aranda; el director general del Centro de Evaluación de Control y Confianza del estado, Gustavo Saldivar Bautista; directores de seguridad y representantes de todos los municipios beneficiados.



Visitan autoridades de USAID el Poder Judicial del estado

REDACCIÓN

Autoridades de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), se reunieron con la magistrada Claudia Barrera Rangel, presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial, con la finalidad de observar y dar seguimiento a la implementación del Sistema de Oralidad Penal.

Los expertos comisionados de la agencia estadounidense que estuvieron con la magistrada Claudia Barrera Rangel fueron Linn Hammergren y Renato Busquets.

En dicha reunión, Barrera Rangel enfatizó que aunque el sistema aludido ya se encuentra implementado en su totalidad en todo el estado, el Poder Judicial de Guanajuato continúa fortaleciendo dicho sistema con el seguimiento, implementación de mejoras y capacitación.

El estado de Guanajuato es un referente a nivel nacional en la implementación de dicho sistema, abundó la presidenta del Consejo del Poder Judicial de la entidad.



Guanajuato es un referente a nivel nacional en implementación del Sistema de Oralidad Penal”

Claudia Barrera Rangel

Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo del Poder Judicial

Por su parte, Linn Hammergren enfatizó que esta valoración a los procesos de implementación y operación servirán de guía para introducir nuevos programas que repliquen estas prácticas en otros estados que recibirán recursos de esta agencia gubernamental en México y Latinoamérica.

Cabe destacar que a los expertos comisionados les interesó el grado de consolidación y calidad de los procesos de implementación, por ello han sostenido entrevistas con las instituciones encargadas de la impartición de justicia

del Poder Judicial del Estado con la finalidad de entender cuáles han sido los pilares de desarro-

llo y coordinación que hacen del sistema de justicia penal en Guanajuato un referente nacional.

▶ CORREO

▶ AM GTO

▶ SOL SALAMANCA

▶ SOL BAJIO

▶ AM LEON

▶ HERALDO LEON

▶ SOL IRAPUATO

▶ OTRO

Presencia del Ejército era necesaria: alcalde

ONOFRE LUJANO / **SALVATIERRA**

El presidente municipal de Salvatierra, José Herlindo Velázquez Fernández, dijo que es un gran aliciente la llegada del Ejército para la ciudadanía, pero que estará atento junto con la actual administración, de que no existan atropellos y se respeten los derechos humanos, además de que sigue en evaluación el asunto del Mando Único en Salvatierra.

“Nosotros implementamos estrategias para la Seguridad Pública con lo que tenemos, que es nuestra Policía; sin embargo, tengo que recordar que desde que presenté mi segundo informe de

gobierno hice la solicitud específica y exprofesa al gobernador del estado, Miguel Márquez Márquez, y al Ejército mexicano (...) y les decía que Salvatierra estaba en punto rojo”.

Agregó que fue hasta que se agravó el panorama de inseguridad, que hubo respuesta.

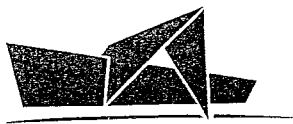
“Tuve que insistir con una solicitud al propio General Cienfuegos a nivel federal, que diera un orden y que nos atendieran, y fue el Ejército mexicano quien no ha dejado ahora de atendernos, pero necesitamos más presencia”.

Dijo que era necesaria la llegada de militares, pero para que trabajen junto con las instancias

estatales, municipales y federales.

En cuanto al Mando Único, el alcalde mencionó que es una decisión que se debe valorar.

“Esta es una propuesta o recomendación que debemos manejar como Ayuntamiento. (...) Se requiere que el Ayuntamiento también conozca cómo está la situación y en su momento podamos determinar si le entramos o no. Se requiere de un estudio profundo, con todos los recursos con los que contamos, porque muchos policías los tendríamos que liquidar, eso genera una erogación de millones de pesos y en Salvatierra no tenemos el recurso para llegar a tantas liquidaciones”, señaló.



<input type="checkbox"/> CORREO	<input type="checkbox"/> AM GTO	<input type="checkbox"/> SOL SALAMANCA	<input type="checkbox"/> SOL BAJIO
<input type="checkbox"/> AM LEON	<input type="checkbox"/> HERALDO LEON	<input type="checkbox"/> SOL IRAPUATO	<input type="checkbox"/> OTRO

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

NEGÓ QUE EXISTAN FRACTURAS AL INTERIOR DE SU PARTIDO

Gerardo Sánchez a favor de debate

El militante del tricolor dijo estar dispuesto a una confrontación de ideas con el panista Diego Sinhué

ONOFRE LUJANO / SALVATIERRA

El aspirante priista a la gubernatura, Gerardo Sánchez García, dijo estar dispuesto a promover un debate político rumbo a las elecciones del 2018 con el precandidato panista Diego Sinhué Rodríguez Vallejo; evento en el que no se descartarían otros participantes y en el que, asegurado, se mostrarían las mejores propuestas que puedan sacar a Guanajuato del grave problema de inseguridad.

Sánchez García afirmó que actualmente la propia dinámica social está viendo la falta de respuesta del gobierno del estado, que actualmente se presenta como una administración desgastada, un gobierno fallido, sin imaginación ni capacidad de respuesta a los problemas que aquejan a la mayoría de la población.

El aspirante tricolor añadió que debido a la crisis actual hay que impulsar la alternancia política y el cambio, porque se requiere un espíritu renovado donde haya capacidad para buscar respuesta inmediata a los ciudadanos, ya que los problemas que golpean a la sociedad no deben ser prorrogados sino, por el contrario, resueltos de inmediato.

El aspirante negó que existan fracturas en su partido, porque la suya fue una precandidatura de

PROPONE REPLANTEAR ESTRATEGIA DE GOBIERNO

El precandidato del PRI a la gubernatura del estado, Gerardo Sánchez García, durante su reunión con los delegados de la CNC, habló de reinventar la estrategia para gobernar, que dé resultados en materia de seguridad y mejores oportunidades de empleo para los guanajuatenses.

La reunión se realizó en un reconocido salón del municipio de San Miguel de Allende, donde se contó con la mayoría de delegados y representantes de la CNC de los 46 municipios del estado de Guanajuato.

Mencionó que en su precampaña está visitando los municipios del estado de Guanajuato para conocer sus problemáticas, pero resaltó que lo más demandante es la seguridad y mejores oportunidades laborales y bien remuneradas.

DAVID OLVERA / SAN MIGUEL DE ALLENDE

unidad que se logra en el marco de una gran convocatoria para renovar el poder ejecutivo del estado a partir de un método de convención de delegados, los cuales son electos prácticamente para asistir a la elección del candidato.

Reiteró que en su partido hay

cohesión y fortaleza pues se ha actuado con apertura, donde todos están incorporados para poder contribuir a una victoria tricolor no sólo por la gubernatura del estado sino también en los municipios y, desde luego, la Presidencia de la República.

Dan cobijas con fines electorales

La priista Avelina Aguilar denunció en su cuenta de Facebook que "el Partido de Acción Nacional (...) está haciendo entrega de cobijas a cambio de su credencial de elector en la comunidad El Tejabán, ". Y aunque mencionó que

esperaba imágenes para publicarlas, hasta las 17:00 de ayer no lo había hecho, aunque sí comentó que se lo dijo a ella el exdelegado de la comunidad, llamado Marco Antonio.

CATALINA REYES / GUANAJUATO



LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

INFORMACIÓN ESTATAL

EN LÍNEA

FECHA

04 FEB 2018

CORREO	AM/GTO	SOL SALAMANCA	SOL BAJIO
AM LEON	HERALDO LEON	SOL IRAPUATO	OTRO

Secretaría del PRI celebró que el tricolor determinara que sea una mujer la que encabece la candidatura por la Capital.

VA AVELINA POR LA ALCALDÍA

MONSERAT FLORES

@am_express_gto

La ex regidora y actual secretaria general del Comité Municipal del PRI, Avelina Aguilar González, manifestó sus intenciones para ser una de las aspirantes a la candidatura de su partido, asegurando que tiene la capacidad para gobernar en el municipio, por lo cual dijo estar lista para registrarse el próximo 8 de febrero.

“Lo que ofrezco es un trabajo de mucho tiempo, siempre he trabajado cerca de la gente, conozco la administración municipal y si el partido tiene a bien considerarme como el perfil que abandere el proyecto, yo estoy lista para registrarme el próximo 8 de febrero”, recalcó ex regidora.

Luego de que el Partido Revolucionario Institucional lanzara la convocatoria para que las mujeres priistas se inscribieran para participar en las contiendas como candidata para representar al partido en las elecciones de 2018, varias fueron las voces de mujeres militantes del partido que se hicieron escuchar manifestando su capacidad y compromiso para ser candidatas y buscar la alcaldía de Guanajuato.

Al ser Guanajuato uno de los municipio más fuertes para el PRI, el partido optó porque fuera una mujer la que represente al partido en la próximas elecciones, hasta el momento las priistas que han manifestado sus intenciones para participar como candidatas, son: Gabriela Cárdenas, actual regidora, Erika Arroyo Bello, María Esther Gar-

cía Moreno y Avelina Aguilar González quien aplaudió la decisión del partido al considerar a una mujer en la búsqueda por la alcaldía.

“Yo creó que el partido no se equivocó al decidir que sea una mujer la que vaya a buscar la alcaldía en Guanajuato”, manifestó.

Aunque varias son las mujeres priistas que se encuentran en la búsqueda por ser la próxima candidata del partido, Avelina Aguilar, descartó que esto provoque una ruptura dentro del PRI.

“Entre las mujeres que hemos levantado la mano hay claridad, sabemos que cualquiera de nosotras tenemos la capacidad de poder enfrentar esta contienda, jamás habrá una ruptura, yo seré una persona más que se sume al proyecto de cualquiera que elija el partido para postular”, recalcó.

Antes del 8 de febrero se estará conociendo quién será la mujer que represente al partido en las próximas elecciones.

AVELINA AGUILAR GONZÁLEZ
SECRETARIA DEL PRI MUNICIPAL



“Lo que ofrezco es un trabajo de mucho tiempo, siempre he trabajado cerca de la gente, conozco la administración municipal y si el partido tiene a bien considerarme como el perfil que abandere el proyecto, yo estoy lista para registrarme el próximo 8 de febrero”, recalcó ex regidora.